

INFORME No.001-2018


**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

**EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. -
ENAPU S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2016**



gmn
international

PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA - ENAPU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense





**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898
Lima 11, Perú
Telfs: (51-1) 4725593
4718088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores
Empresa Nacional de Puertos Sociedad Anónima – ENAPU S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), y del control interno, que sea necesario para permitir que la preparación de sus estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, la que ha sido realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.





5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Bases para una opinión calificada

6. Desde 1992 la Empresa se encuentra incorporada por ley en el proceso de promoción de la inversión privada, habiendo concesionado entre 1999 al 2014 los principales puertos del Perú que estaban bajo su administración, lo que ha generado a la Empresa pérdidas operacionales continuas y disminución sustancial de sus flujos de efectivo, no obstante haber recibido en varios periodos aportes de FONAFE y de parte de la ONP el haber asumido los pasivos pensionarios de sus ex trabajadores, lo que ha mitigado parcialmente esta condición empresarial deficitaria. Asimismo, en el año 2017, el Ministerio de Trabajo ha Emitido una resolución que incluye a 264 ex trabajadores de ENAPU que podrían elegir entre ser reincorporados o solicitar una compensación a la Empresa, lo cual podría deteriorar aún más la posición económica y financiera de ENAPU. La situación descrita genera una incertidumbre respecto a la continuidad de sus operaciones en la forma como lo venía realizando, es decir, bajo un criterio aplicable a empresas con objetivos lucrativos en el marco contable de las NIIF, que ENAPU S.A. declara haber utilizado para preparar y reportar sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

No es ajeno a nuestro entendimiento profesional que, habiéndose concesionado a la fecha los principales puertos con los que ENAPU operaba como empresa pública lucrativa y teniendo que administrar la mayoría de puertos deficitarios con los que se ha quedado, cumpliendo un Servicio Público mandatorio, consideremos que es necesario que tanto FONAFE como la Dirección General de Contabilidad Pública determinen el marco contable que ahora les corresponde a empresas que se encuentren en similar condición que ENAPU. La normatividad contable internacional a partir del 2018 ya considera para las Empresas Públicas una clasificación diferenciada en: Entidades Públicas generadoras de utilidades y Entidades Públicas dedicadas al bienestar de las personas. Esta nueva clasificación permitirá superar la calificación de auditoría.

Opinión

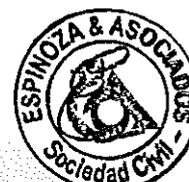
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto, si lo hubiera, que resulte de la incertidumbre descrita en el párrafo 6 que antecede, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA - ENAPU S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la empresa.





Otros asuntos

8. Como se muestra en la Nota 11 a los estados financieros, la Empresa incluye el valor neto de los activos entregados en el año 2011 a APM Terminals Callao S.A. en calidad de aporte en el marco del Contrato de Asociación en Participación. La Empresa no tiene acceso a estos activos para comprobar su existencia y situación operativa; sin embargo, la recuperación de esta inversión se encontraría garantizada por las utilidades anuales que transfiere el asociante a la Empresa. Al 31 de diciembre de 2017 estos activos tienen un valor neto de S/4,922,471 (S/55,886,284 de costo y S/50,963,514 de depreciación acumulada) y entre los años 2011 al 2017 el asociante ha transferido utilidades por un importe acumulado de S/79 millones.
9. Como se describe en la Nota 11 y 23 a los estados financieros, la Empresa tiene un contrato de Asociación en Participación con APM Terminals Callao S.A. en relación con la operación del Terminal Norte Multipropósito del Callao, mediante el cual ENAPU participa del 17.01% de las utilidades antes de impuestos. Estos ingresos se registran en el período en el cual se perciben debido a que la Empresa no cuenta con información que le permita conocer y/o estimar el importe y registrarse en el período en el cual se devengan. En el año 2017 se ha registrado como ingresos un valor de S/14,454,622 millones por la proporción de su participación por las utilidades de la concesionaria en el 2016. A pesar de los requerimientos realizados a APM Terminals, ENAPU no ha obtenido información que le permita estimar y registrar el ingreso que le correspondería de esta operación por el año 2017. De acuerdo con el contrato de Asociación en Participación, ENAPU debe remitirse a los estados financieros auditados del concesionario como única fuente de información y comprobación establecida, instrumento con el cual aún no cuenta la empresa.
10. Como se describe en la Nota 1 y 19 a los estados financieros, en el año 2011 se entregó en concesión el Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao, transfiriendo los activos de este terminal portuario al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. A la fecha de la transferencia existían obras civiles por S/17 millones que no habían sido liquidadas y que por lo tanto no fueron incluidas en el acta de transferencia suscrita con el Ministerio. En el año 2013, el directorio de ENAPU aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicación u otro documento en el cual la entidad receptora de conformidad a la recepción de estos activos.
11. Tal como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros, los ingresos por servicio a la nave y servicios de carga están sujetos a regulación de tarifas, por lo que OSITRAN mediante Resolución No.003-2016-CD-OSITRAN de fecha 15 de febrero de 2016 determinó las tarifas máximas de los servicios bajo regulación de tarifas de los puertos de Ilo y Salaverry. Con fecha 8 de marzo de 2016 ENAPU presentó un recurso de Reconsideración para la revisión de las tarifas máximas determinadas, el cual fue declarado infundado; sin embargo, la Empresa presentó una demanda contenciosa administrativa, que se encuentra en proceso a la fecha. En el período 2017 y 2016 ENAPU ha aplicado tarifas diferentes a las determinadas por el OSITRAN; la Empresa estima que de la resolución final de esta controversia no surgirán obligaciones en su contra.





ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

12. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por nosotros mismos, habiendo emitido con fecha 27 de febrero de 2017 una opinión con una salvedad relacionada con la continuidad empresarial, la misma que se describe en el párrafo 6 de este dictamen

Lima, Perú
26 de febrero de 2018

Refrendado por:

 (Socio)
Virgilio Espinoza Herrera
Contador Público Colegado Certificado
Matrícula No.5237



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA - ENAPU S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos Corrientes			Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 05)	59,466,674	60,399,193	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 13)	2,439,317	2,768,089	
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 06)	1,864,775	1,653,240	Cuentas por Pagar a Relacionadas	1,311	192,414	
Cuentas por Cobrar a Relacionadas, neto	-	-	Otras Cuentas por Pagar (Nota 14)	3,106,693	2,231,662	
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 07)	8,639,727	9,532,639	Provisiones Corriente (Nota 15)	700,000	2,693,527	
Otras Cuentas por Cobrar a Relacionadas	-	-	Beneficios a los Empleados (Nota 16)	5,467,010	8,569,143	
Inventarios, neto (Nota 08)	4,468,483	4,993,247	Total Pasivos Corrientes	11,714,331	16,454,835	
Gastos Pagados por Anticipado	1,505,623	1,026				
Total Activos Corrientes	75,945,282	76,579,345	Provisiones No Corriente (Nota 17)	9,885,082	18,008,302	
			Ingresos diferidos	327,001	353,264	
Activos no corrientes			Total Pasivo No Corriente	10,212,083	18,361,566	
Propiedades, Planta y Equipo, neto (Nota 9)	218,717,657	232,959,933	Total Pasivo	21,926,414	34,816,401	
Activos Intangibles, neto	-	1,804				
Inversiones Inmobiliarias (Nota 10)	2,711,250	2,740,283	Patrimonio (Nota 18)			
Asociación en Participación (Nota 11)	4,922,471	8,361,894	Capital	233,408,737	233,408,737	
Activos mantenidos para la venta (Nota 12)	1,121,079	1,121,079	Capital Adicional	(101,829,454)	(101,829,454)	
Total Activos No Corrientes	227,472,457	245,184,993	Reserva Legal	15,191,629	15,191,629	
			Ganancia (Pérdida) Neta Periodo	134,720,413	140,177,025	
			Total Patrimonio	281,491,325	286,947,937	
TOTAL DE ACTIVOS	303,417,739	321,764,338	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	303,417,739	321,764,338	
Cuentas de orden deudora (Nota 19)	50,714,332	55,494,492	Cuentas de orden acreedora (Nota 19)	50,714,332	55,494,492	



Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
	S/	S/
Total Ingresos Netos de Act. Ordinarias (Nota 20)	35,926,058	30,027,453
Costo de ventas (Nota 21)	<u>(37,187,412)</u>	<u>(39,705,257)</u>
Ganancia Bruta	<u>(1,261,354)</u>	<u>(9,677,804)</u>
Gastos de Administración (Nota 22)	(32,312,954)	(46,349,688)
Otros Ingresos Operativos (Nota 23)	25,181,669	23,058,092
Otros Gastos Operativos (Nota 24)	<u>(413,019)</u>	<u>(3,180,031)</u>
	<u>(7,544,304)</u>	<u>(26,471,627)</u>
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación	<u>(8,805,658)</u>	<u>(36,149,431)</u>
Ingresos Financieros (Nota 25)	3,165,344	3,536,966
Gastos Financieros (Nota 25)	(3,768,239)	(3,989,063)
Diferencia de Cambio, neto (Nota 26)	<u>(628,132)</u>	<u>(270,476)</u>
	<u>(1,231,027)</u>	<u>(722,573)</u>
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	<u>(10,036,685)</u>	<u>(36,872,005)</u>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	<u>(10,036,685)</u>	<u>(36,872,005)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Notas 1, 2 y 18)

	Capital	Capital Adicional	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
	S/	S/	S/	S/	S/
Saldos al 1 de Enero de 2016	233,408,737	(101,829,454)	15,158,165	177,339,768	324,077,216
Transferencia de utilidades a FONAFE y Reserva Legal	-	-	33,464	(334,643)	(301,179)
Ajuste de pérdida acumulada	-	-	-	43,905	43,905
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(36,872,005)	(36,872,005)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	233,408,737	(101,829,454)	15,191,629	140,177,025	286,947,937
Ajuste provisión personal reincorporada	-	-	-	4,649,181	4,649,181
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	(69,108)	(69,108)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(10,036,685)	(10,036,685)
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	233,408,737	(101,829,454)	15,191,629	134,720,413	281,491,325



Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU SA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Venta de bienes y servicios e ingresos operacionales	36,202,361	30,716,604
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	8,701,106	17,852,045
Menos:		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(27,130,873)	(25,712,701)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(25,738,619)	(36,511,113)
Pago de tributos	(3,336,035)	(1,635,600)
Otros pagos de efectivo a la actividad	(3,561,244)	(6,752,846)
Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo Procedente de Actividades de Operación	<u>(14,863,304)</u>	<u>(22,043,611)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ingresos por asociación en Participación	14,454,622	15,560,623
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles maquinaria y equipo	(523,837)	(276,404)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Utilizados en Actividades de Inversión	<u>13,930,785</u>	<u>15,284,219</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos a FONAFE	-	(301,179)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Utilizados en Actividades de Financiación	<u>-</u>	<u>(301,179)</u>
Disminución Neta de Efectivo y Equivalente al Efectivo	(932,519)	(7,060,571)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>60,399,193</u>	<u>67,459,764</u>
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	<u>59,466,674</u>	<u>60,399,193</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

(a) Identificación y marco regulatorio

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de "Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU", con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No. 045-81-TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D. S. No.006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU se clasifican en nacionales (Salaverry, Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Chicama, Supe, Huacho, y Puerto Maldonado).



La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>T. Portuario</u>	<u>Concesionario y operador</u>
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paita	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consorcio Paracas

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.



(c) Aprobación de los estados financieros separados

Los Estados Financieros con Dictamen Modificado por el año terminado al 31 de diciembre 2016, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 7 de marzo de 2017 y el 27 de marzo de 2017 respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros del período 2017, preparados de acuerdo a la NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (*International Accounting Standard Board*, "IASB", por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (*IFRS Interpretations Committee*, "IFRIC", por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.



Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición. Las cuentas por cobrar son de naturaleza corriente por lo cual la empresa ha determinado que cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente serán inmateriales.

Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo, o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:



- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,
- (ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

La Empresa evalúa periódicamente si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.



Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

(g) Propiedad, planta y equipo

Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el costo inicial de la obligación de rehabilitación.



Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

<u>Clase de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10
Dragado Integral Salaverry	5



(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

La estimación de la vida útil se revisa periódicamente, para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

Identificación de deterioro y medición del monto recuperable

La Empresa periódicamente dispone una tasación por profesional, mediante la aplicación de un costo de reposición depreciado, según observación del estado de los activos. Cuando el valor revaluado es menor que el valor neto en libros, se reconoce desvalorización de activos mediante cuenta de valuación.

Reconocimiento de deterioro

La empresa sigue la política de comparar valores en libros con los valores de tasación, determinados mediante costo de reposición depreciado, para determinar desvalorización. En aquellos casos que, individualmente, los valores revaluados sean menores que los valores netos en libros, se procede a reconocer desvalorización.

De existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, estas se reconocen en el estado de resultado integral, como parte del costo de operación.

Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas previamente

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente, que ya no existen o han disminuido. Esos cambios, determinados mediante tasación, se revierten hasta el límite de la pérdida previamente estimada. La reversión se reconoce en el estado de resultado integral, como un ingreso dentro del resultado de operación.

(j) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada.

(k) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.



(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario, está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados.



El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

(q) Desviación a las NIIF

La Gerencia ha decidido desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es únicamente la búsqueda de lucro, sino principalmente la de mantenimiento del potencial de servicio en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados.

En sustitución de la NIC 36, la Empresa ha aplicado la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, pues el propósito de la infraestructura de ENAPU S.A. es la de mantener el potencial de servicio de diversos activos. Cuando ese potencial de servicio ha disminuido por debajo del desgaste esperado por el uso del activo, corresponde reconocer desvalorización.

Esa NICSP no requiere la evaluación de desvalorización, cuando se opta por un modelo de valor revaluado, más sí lo requiere cuando el modelo es el de costo. Por lo tanto, cuando se sigue un modelo del costo, la comparación con los valores de revaluación, determina la existencia de desvalorización de activos. En ningún caso el posible deterioro se despeja mediante flujos de efectivo, como ocurre con la actividad comercial, sino con alternativas de medición relacionadas con un enfoque de potencial de servicio.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

(r) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

A la fecha no se conocen eventos subsecuentes que deban incluirse en los Estados Financieros o revelarse en notas.

3. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Empresa, incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.



La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera por el ejercicio 2017 fue una pérdida neta de S/628,132 (S/270,476 en 2016), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US\$):

Rubro	2017	2016
	S/	S/
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,931,659	5,398,630
Cuentas por cobrar comerciales, neto	424,555	369,356
Otras cuentas por cobrar	77,153	250
	<u>7,433,367</u>	<u>5,768,236</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,620)	(27,621)
Otras cuentas por pagar	(19,755)	(1,200)
Provisiones	(1,065,049)	(493,346)
	<u>(1,112,424)</u>	<u>(522,167)</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>6,320,943</u>	<u>5,246,069</u>



El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de S/3.245 y S/3.360 respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2015.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo a la política de la Empresa descrita en la nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. ESTRUCTURA ORGANICA

Mediante Acuerdo No.08/02/2015/D adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Nueva Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A.



5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Fondos Fijos - Efectivo	50,750	51,787
Cuentas corrientes	2,176,592	1,823,427
Cuentas de garantía	366,554	642,155
Cuentas de ahorros	7,138,542	8,248,538
Cuentas a plazo	48,650,353	48,524,486
Fondos sujetos a restricción	<u>1,083,883</u>	<u>1,108,800</u>
	<u><u>59,466,674</u></u>	<u><u>60,399,193</u></u>

Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales en soles y dólares estadounidenses y son libre disponibilidad, devengan intereses en soles del 1% anual y en dólares estadounidense de 0.20% anual.

Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.45% y 3.57% para los soles y 0.65% y 1.41% anual para los dólares estadounidenses.

Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados de depósitos por US\$330,000 monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de la funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,241,020	1,181,747
Agencias	5,895,021	5,700,930
Tesoro Público	70,345,423	70,871,855
Letras por cobrar	<u>2,244,965</u>	<u>2,315,557</u>
	79,726,429	80,070,090
Anticipos	<u>(25,666)</u>	<u>(30,626)</u>
	<u>79,700,763</u>	<u>80,039,464</u>
Menos: Estimación para cobranza dudosa	<u>(77,835,988)</u>	<u>(78,386,224)</u>
	<u><u>1,864,775</u></u>	<u><u>1,653,240</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Las cuentas de cobranza dudosa están referidas principalmente a la deuda del Tesoro Público, ascendente a S/70.3 millones, correspondiente a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la nota 2, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Reclamos y Embargos judiciales	1,737,761	1,818,915
Cuentas por cobrar al personal	1,671,335	2,849,674
Intereses por cobrar	1,289,518	194,754
Saldo a favor del impuesto a la renta 2016 y 2015	968,388	1,105,752
Impuesto a la renta 2017	936,015	-
Impuesto temporal a los activos neto - ITAN	615,439	1,409,806
Otras cuentas por cobrar	676,423	1,363,436
Adelanto a Contratistas	659,158	609,130
Responsabilidades	84,879	180,332
Depósitos en garantía	811	840
Total	<u>8,639,727</u>	<u>9,532,639</u>

Los reclamos y embargos judiciales comprenden principalmente retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y ex trabajadores en contra de la Empresa.

Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos excepcionales otorgados al personal hasta que se resuelvan los procesos judiciales relacionados con las bonificaciones solicitadas por los trabajadores.

Los intereses por cobrar, corresponden a intereses generados por las cuentas bancarias y/o depósitos a plazos, los cuales son provisionados de acuerdo con las tasas de interés pactadas con las entidades financieras y considerando el devengo hasta el cierre de los estados financieros.

El saldo a favor del impuesto a la renta 2016 y 2015 han sido fiscalizados por SUNAT sobre los cuales ya se han emitido resoluciones de determinación concluyendo que procede la devolución. Por el saldo del impuesto a la renta del 2017, aún está pendiente solicitar la devolución.

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Mercadería	8,671,878	8,744,830
Repuestos	7,380,377	7,979,300
Materiales	3,642,645	3,671,446
Herramientas	5,004	5,004
Útiles de escritorio	221,477	228,698
Formularios	134,671	124,670
Combustibles y lubricantes	89,252	63,438
Existencias por recibir	<u>13,080</u>	<u>13,080</u>
	20,158,380	20,830,466
Menos:		
Estimación por obsolescencia	<u>(15,689,901)</u>	<u>(15,837,219)</u>
Total	<u><u>4,468,483</u></u>	<u><u>4,993,247</u></u>

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del Terminal Portuario de Iquitos (S/2,967,303) así como existencias sin movimiento en la sede callao (S/4,050,721) y los repuestos de las grúas pórtico en el rubro de mercaderías en la Sede Callao (S/8,671,877).

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Movimiento 2017

<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>		<u>Saldo Final</u>
	<u>Inicial al</u>	<u>al</u>	<u>y/o</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Al</u>
	<u>01.01.2017</u>	<u>Costo</u>	<u>Bajas</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>31.12.2017</u>
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Terrenos	13,029,335	-	-	-	-	13,029,335
Edificios y otras Construcciones	359,355,598	207,978	(54,407)	-	-	359,509,169
Maquinaria Equipos y Otros	42,446,825	66,284	(6,786,286)	-	-	35,726,823
Unidades de Transporte	1,336,312	-	-	-	-	1,336,312
Muebles, Enseres y Equipos.	4,495,872	13,729	(84,857)	-	-	4,424,744
Equipos Diversos	13,328,545	432,074	(36,000)	63,717	(63,717)	13,724,619
Obras en Ejecución	315,542	-	-	35,195	(96,838)	253,899
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	52,440	-	-	41,250	-	93,690
	<u>437,604,101</u>	<u>720,065</u>	<u>6,961,550</u>	<u>140,162</u>	<u>160,555</u>	<u>431,342,223</u>
Edif. Y Otras Construcciones	146,928,623	13,981,556	54,407	37	1,375	160,854,434
Maq. Eq y otras Unid de Exp	39,532,809	565,640	6,786,287	-	-	33,312,162
Unidades de Transporte	1,329,002	6,449	-	-	-	1,335,451
Muebles y Enseres Eq de Of.	4,353,789	40,553	84,858	-	-	4,309,484
Equipos Diversos	<u>12,040,514</u>	<u>349,090</u>	<u>36,000</u>	<u>62,858</u>	<u>62,858</u>	<u>12,353,604</u>
	<u>204,184,737</u>	<u>14,943,288</u>	<u>6,961,552</u>	<u>62,895</u>	<u>64,233</u>	<u>212,165,135</u>
Provisión Desvalorización	459,431	-	-	-	-	459,431
	<u>232,959,933</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>218,717,657</u>



Movimiento 2016

Descripción	Saldo	Adiciones	Retiros	OTROS CAMBIOS		Saldo Final
	Inicial al 01.01.2016	al Costo	y/o Bajas	Adiciones	Deducciones	Al 31.12.2016
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Terrenos	13,320,704	-	(291,369)	-	-	13,029,335
Edificios y otras Construcciones	358,484,992	1,896,048	(1,025,442)	-	-	359,355,598
Maquinaria Equipos y Otros	46,871,389	299,491	(4,725,139)	342,123	(341,039)	42,446,825
Unidades de Transporte	1,433,823	-	(238,744)	141,233	-	1,336,312
Muebles, Enseres y Equipos.	4,932,842	8,991	(445,961)	44,847	(44,847)	4,495,872
Equipos Diversos	14,027,918	133,845	(869,776)	372,621	(336,063)	13,328,545
Obras en Ejecución	2,009,008	-	-	61,643	(1,755,109)	315,542
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	52,440	-	-	-	-	52,440
	<u>444,376,748</u>	<u>2,338,375</u>	<u>(7,596,431)</u>	<u>962,467</u>	<u>(2,477,058)</u>	<u>437,604,101</u>
Edif. Y Otras Construcciones	133,331,444	13,959,277	(362,099)	1	-	146,928,623
Maq. Eq y otras Unid de Exp	43,464,496	773,860	(4,705,548)	130,773	(130,772)	39,532,809
Unidades de Transporte	1,418,467	8,046	(238,744)	141,233	-	1,329,002
Muebles y Enseres Eq de Of.	4,755,308	43,459	(444,978)	44,846	(44,846)	4,353,789
Equipos Diversos	12,212,637	657,691	(866,324)	332,937	(296,427)	12,040,514
	<u>195,182,352</u>	<u>15,442,334</u>	<u>(6,617,692)</u>	<u>649,791</u>	<u>(472,047)</u>	<u>204,184,737</u>
Provisión Desvalorización	459,485	-	-	-	(54)	459,431
	<u>248,734,911</u>					<u>232,959,933</u>

Durante el segundo semestre del año 2014 se registró como activo el Servicio de Dragado Integral de Salaverry con una vida útil de 05 años según la evaluación técnica realizada por consultores externos.

En el año 2014, la Empresa efectuó la modificación de la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral No.006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva No.002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

Las bajas de activos muebles en el período 2017 y 2016 corresponden a maquinarias y otros que han sido subastados durante el período, en el 2017 corresponden principalmente a un remolcador que fue subastado en el mismo período.

Asimismo, en el 2016 se han reclasificado algunos inmuebles para presentarse como mantenidos para la venta.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

10. INVERSION INMOBILIARIA

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente, y corresponde a los inmuebles que no están siendo usados por ENAPU S.A.:

	<u>Saldo al</u> <u>01.01.2017</u> S/	<u>Movimiento</u> S/	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u> S/
Costo			
Terrenos	1,348,971	-	1,348,971
Edificaciones y otras construcciones	2,322,584	-	2,322,584
	<u>3,671,555</u>	-	<u>3,671,555</u>
Depreciación acumulada			
Edificaciones y otras construcciones	(931,272)	(29,033)	(960,305)
Inversiones inmobiliarias, neta	<u>2,740,283</u>		<u>2,711,250</u>

Las inversiones inmobiliarias corresponden a Terrenos y otras construcciones propiedad de la Empresa en desuso o que son utilizados para fines no relacionados con la actividad de la Empresa, principalmente en actividades de esparcimiento y recreación de los trabajadores y ex trabajadores de la Empresa.

11. ASOCIACION EN PARTICIPACION - AP

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2017</u> S/	<u>Adiciones</u> S/	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2017</u> S/
Costo:			
Maquinaria y equipo	49,006,770	-	49,006,770
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	<u>55,886,284</u>	-	<u>55,886,284</u>
Depreciación y amortización acumulada:			
Maquinaria y equipo	40,644,876	3,439,423	44,084,299
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	<u>47,524,390</u>	<u>3,439,423</u>	<u>50,963,813</u>
	<u>8,361,894</u>		<u>4,922,471</u>

El año 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a



la fecha de vencimiento de la obligación de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta, aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades. A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Cuatro (4) casas TP Ilo	131,233	131,233
Tres (3) casas, un (1) terreno TP Iquitos	657,774	657,774
Una (1) casas, un (1) depósito TP S. Martín	<u>332,072</u>	<u>332,072</u>
	<u><u>1,121,079</u></u>	<u><u>1,121,079</u></u>

El Directorio de la Empresa mediante acuerdo No.18/04/2016/D del 06 de abril de 2016, aprueba la baja y venta en subasta pública de 18 predios debidamente saneados con los que cuenta la Empresa.

La comisión designada por la Gerencia General para la elaboración del Plan de Ventas, ha propuesto su ejecución por lotes:

- Lote 1: 10 predios ubicados en Ilo, Iquitos, Paracas y Pisco
- Lote 2: 07 predios ubicados en Trujillo
- Lote 3: 1 predio "Cogollo Portuario"

Según el pedido formulado por el Directorio en su Sesión del 13.10.2017, se efectuaron coordinaciones con Proinversión para evaluar la posibilidad de que se encargue de la venta y/o concesión de los citados bienes.

De la evaluación, se determinó que, de realizar Proinversión la venta, los ingresos que estas generen no se destinarían 100% al propietario, puesto que serían destinados en un porcentaje considerable al Tesoro Público y el saldo restante a otras entidades, según lo normado en el Decreto Legislativo No.674 y el Decreto Supremo No.070-92-PCM.

Mediante Oficio SIED No.138-2017/GG/ENAPUSA de fecha 29.12.2017, se solicita a FONAFE el apoyo para la realización de los referidos inmuebles.

Según la NIIF5 una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta si su importe en libros se recuperara a través de una operación de venta en lugar de su uso continuado.

De acuerdo a lo indicado, se ha efectuado la reclasificación de los activos que conforman el Lote 1, a fin de presentarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta.



13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u> S/	<u>2016</u> S/
Facturas por pagar	2,439,317	2,768,089

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u> S/	<u>2016</u> S/
Tributos por pagar	769,443	857,322
Impuesto General a las ventas	524,516	(245,947)
Asociación auxilios mutuos	-	139
Descuentos judiciales	172,579	162,899
Depósitos en garantía	148,597	70,851
Cooperativa La Portuaria	16,458	16,458
Sitenapu	3,214	8,125
Fentenapu	2,372	5,749
Otros conceptos	1 469 514	1 356 066
	<u>3,106,693</u>	<u>2,231,662</u>

Los tributos por pagar diferentes al IGV incluyen principalmente retenciones de la planilla de trabajadores del mes de diciembre y el IVA por las ventas de servicios portuarios del Malecón de Atrache al Servicios del Perú en Arica que fue entregado en administración a la Empresa en el año 2000 por acuerdo entre países.

Los otros conceptos incluyen principalmente reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530.

15. PROVISIONES CORRIENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u> S/	<u>2016</u> S/
Laudo Arbitral	700,000	2,693,527
Total	<u>700,000</u>	<u>2,693,527</u>

Corresponde a la provisión por los procesos arbitrales que se tiene con algunos proveedores y que la Gerencia Legal ha estimado que estos procesos concluirán en contra de la Empresa.

De los procesos del período 2016, según informe de asesoría jurídica, estos procesos finalmente concluyeron a favor de la Empresa por lo cual han sido reversados.



16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Contraprestaciones – aportes	146,360	206,305
Administradoras de fondos de pensiones	112,027	115,942
Sueldos y salarios	<u>5,208,623</u>	<u>8,246,896</u>
Total	<u>5,467,010</u>	<u>8,569,143</u>

Los sueldos y salarios, además de la provisión por vacaciones y Compensación por tiempo de servicios de los trabajadores incluyen la provisión de la bonificación a los trabajadores por negociación colectiva del período 2016 y 2015 (2015 y 2014 en el 2016) que fue sometida a proceso arbitral y como resultado se emitió un laudo a favor de los trabajadores.

17. PROVISIONES NO CORRIENTE

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Provisión para litigios T.P. Callao	5,891,047	14,119,940
Provisión para litigios T.P. Provincias	3,776,406	3,669,782
Otras provisiones	<u>217,629</u>	<u>218,580</u>
Total	<u>9,885,082</u>	<u>18,008,302</u>

Corresponde a los procesos legales en trámite que han sido calificados como probables por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la empresa.

En el año 2017 se ha desembolsado por concepto de sentencias judiciales un importe de S/907,606 se ha recuperado una provisión de S/7,408,272 por los procesos provisionados y que han concluido a favor de ENAPU y se han adicionado provisiones por S/193,609.

En el período 2017, como resultado de la implementación de recomendaciones de auditoría externa 2016, se ha realizado el extorno de S/4,649,181 provisionado en años anteriores y que se había estimado pagar a personal reincorporado, debido a que se concluyó que la provisión no era necesaria.

En el año 2016 se ha desembolsado por concepto de sentencias judiciales un importe de S/435,674 se ha recuperado una provisión de S/304,917 por los procesos provisionados y que han concluido a favor de ENAPU y se han adicionado provisiones por S/574,659.

18. PATRIMONIO NETO

(a) Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una (S/233,408,737), de propiedad del Fondo Nacional De Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.



(b) Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Transf. Del T.P. Gral. San Martin al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato	<u>(17,815,033)</u>	<u>(17,815,033)</u>
Total	<u>(101,829,454)</u>	<u>(101,829,454)</u>

Los activos adicionales entregados en concesión corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

(c) Reserva Legal

Comprende la reserva legal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por S/15,191,629 conforme establece el Art. 229 la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

(d) Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Saldo inicial	140,177,025	177,339,768
Transferencia a FONAFE y creación de reserva por utilidades 2014	-	(334,643)
Otros ajustes (Nota 17)	4,580,073	43,905
Ganancia (pérdida) del ejercicio	<u>(10,036,685)</u>	<u>(36,872,005)</u>
	<u>134,720,413</u>	<u>140,177,025</u>

19. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Activos pendientes transferencia	17,815,032	17,815,032
Fianzas Bancarias	10,715,607	10,337,604
Activos Fijos dados de Baja	4,616,533	10,285,936
Activos Intangibles	<u>5,164,598</u>	<u>5,164,598</u>
Van	38,311,170	43,603,170



	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Vienen	38,311,770	43,603,170
Convenio de Cancelación Deuda Marina de Guerra	4,610,440	4,751,796
CTS Depositado en Entidades Financieras	4,064,123	4,064,123
Fianzas Otorgadas	1,100,175	1,138,125
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,224,061	1,205,240
Quiebra de Facturas	2,523	2,523
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos Reincorporados	181,396	181,396
Cheques Anulados Años Anteriores	507,141	517,403
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
	<u>50,032,345</u>	<u>55,494,492</u>

Los activos pendientes de transferencia corresponden a obras civiles que a la fecha de la transferencia del Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao no habían sido liquidadas. En el año 2013, el directorio de ENAPU aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicación u otro documento en el cual la entidad receptora de conformidad a la recepción de estos activos; también se incluyen bienes entregados en comodato.

20. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Servicio a la nave	7,534,884	6,049,645
Servicio a la carga	28,082,797	22,149,270
Servicios complementarios	2,283,537	2,066,306
Total Ingresos Brutos	<u>37,901,218</u>	<u>30,265,221</u>
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(1,975,160)	(237,768)
Total Ingresos Netos	<u>35,926,058</u>	<u>30,027,453</u>

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo e Iquitos.



21. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Servicio Dragado Integral	10,097,879	10,097,879
Servicios prestados por terceros	9,824,526	10,959,445
Remuneraciones	5,277,364	5,189,678
Cargas diversas de gestión	4,181,959	5,313,931
Suministros diversos	3,182,631	3,214,273
Depreciación IME	3,428,129	3,566,072
Tributos	807,429	1,042,448
Compensación por Tiempo de Servicio	387,495	321,531
Total	<u>37,187,412</u>	<u>39,705,257</u>

Servicio de dragado realizado en el puerto de Salaverry en el año 2014 es reconocido en resultados con una vida útil de 4 años según los estudios técnicos al respecto.

Los servicios prestados a terceros incluyen consultorías, servicios profesionales y principalmente los gastos de operación de embarcaciones en el Terminal Portuario de Salaverry.

Las cargas diversas de gestión incluyen principalmente los gastos de seguros patrimoniales.

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Remuneraciones	15,735,335	17,337,128
Servicios prestados por terceros	6,319,396	6,020,969
Cargas diversas de gestión	4,255,064	2,915,748
Tributos	1,518,846	1,065,933
Depreciación IME	1,228,486	1,448,281
Compensación por Tiempo de Servicios	911,762	1,047,677
Suministros diversos	368,782	463,413
Programa de Retiro Incentivado	-	7,712,896
Impto. Renta - PRI	-	1,281,044
Amortizaciones	1,804	8,942
Deudas Incobrables	-	2,254,782
Otros Gastos Administrativos	1,973,479	4,792,875
Total	<u>32,312,954</u>	<u>46,349,688</u>

Se incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal de la Sede Central en Callao y en el 2016 los desembolsos del Programa de Retiro Incentivado. Según acuerdo de Directorio No.26/09/2012/D de fecha 13 de setiembre de 2012, dada la coyuntura generada por la Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Callao, ENAPU S.A. inicio el diseño de una organización transitoria reduciendo plazas del cuadro de asignación del personal a través de la ejecución del Programa de Retiro Incentivado - PRI para trabajadores sujetos y no sujetos a convenio colectivo. Para el periodo 2017, no se aprobó Programa de Retiro.

23. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Ingreso por Asociación en Participación (Nota 11)	14,454,622	15,560,623
Otros ingresos	5,570,164	3,459,907
Alquiler Zonas y Almacén T.P. Ilo	1,977,687	2,123,096
Alquiler de oficinas y áreas	484,874	779,001
Recuperación Serv. Extraordinario	389,336	398,325
Expedición Fotocontrol y Pases Vehiculares	76,712	98,266
Venta por Subasta Pública y Otras	-	423,471
Arancel Especial Zofratacna	234,747	215,403
Recupero Prov. Procesos Arbitrales	1,993,527	-
Total	<u>25,181,669</u>	<u>23,058,092</u>

Los otros ingresos corresponden a recuperación de cuentas por cobrar provisionadas y al recupero de provisiones por litigios según lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

Los alquileres corresponden principalmente a oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores, principalmente en el terminal portuario de Ilo.

24. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Provisión y castigo de cuentas por cobrar	116,219	2,147,861
Provisión por juicios (civil, penal, pensionario)	193,610	821,895
Diferencia de inventario - PP&E	-	196,205
Otros	103,190	14,070
Total	<u>413,019</u>	<u>3,180,031</u>

En el período 2016 se incluye principalmente la provisión y castigo de cuentas por cobrar comerciales del Terminal Portuario de Ilo.

25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses sobre depósitos	3,134,584	3,510,754
Otros ingresos financieros	30,760	26,212
Total (1)	<u>3,165,344</u>	<u>3,536,966</u>



	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Gastos financieros:		
Intereses y gasto de sobregiro		-
Otros cargos financieras	132,095	128,799
Ajuste del Valor de bienes de asociación en participación	<u>3,636,144</u>	<u>3,860,265</u>
Total (2)	<u><u>3,768,239</u></u>	<u><u>3,989,064</u></u>
Total Neto (1-2)	<u><u>(602,893)</u></u>	<u><u>(452,098)</u></u>

Incluye los ingresos por los depósitos a plazo que mantiene la Empresa en entidades financieras locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses.

El ajuste al valor de bienes de asociación en participación corresponde a la depreciación de los bienes transferidos a APM Terminals Callao en el marco del Contrato de Asociación en Participación.

26. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Ingresos por diferencia en cambio	1,757,608	10,142,913
Gastos por diferencia en cambio	<u>(2,385,740)</u>	<u>(10,413,389)</u>
Total	<u><u>(628,132)</u></u>	<u><u>(270,476)</u></u>

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDAS

Debido a la concesión de los terminales portuarios administrados anteriormente por ENAPU, a partir del período 2011 la Empresa ha generado pérdidas tributarias compensables. En el año 2017 se ha calculado una pérdida tributaria de S/14.6 millones que sumado al resultado de años anteriores, represente una pérdida acumulada de S/218.8 millones. Según las normas tributarias al respecto, estas pérdidas pueden ser compensables en períodos futuros en los cuales se obtenga renta tributaria imponible. Este beneficio tributario será calculado a la tasa del impuesto a la renta vigente en el período en que sea aplicado. A partir del período 2017 la tasa es de 29.5%

El cálculo de la pérdida tributaria compensable de los períodos 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	S/	S/
Pérdida antes de participaciones e impuestos	(10,036,685)	(36,872,005)
Adiciones permanente y temporales	16,825,811	24,069,483
Deducciones permanente y temporales	<u>(21,610,049)</u>	<u>(10,765,275)</u>
Ingresos exonerados zona franca	234,747	225,409
Ajustes de fiscalización SUNAT	-	<u>476,078</u>
Pérdida neta compensable del período	<u><u>(14,586,176)</u></u>	<u><u>(22,886,310)</u></u>

A pesar de que los saldos de activos y pasivos que se muestran en los estados financieros de ENAPU al 31 de diciembre de 2017 podrían generar diferencias temporales de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", la Empresa ha decidido no registrar ni mantener activos o pasivos por impuesto a las ganancias teniendo en cuenta la pérdida que se mantiene una pérdida tributaria compensable significativa que se incrementa anualmente y por lo



tanto existe incertidumbre de que los saldos por impuesto a las ganancias diferidas puedan ser aplicados en un futuro.

28. SITUACION TRIBUTARIA.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2013 al 2017 inclusive, excepto 2016, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

La Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT mediante Carta No.170011560340-01 y Requerimiento No.0121170000513, recibido por la Empresa el 20 de julio del 2017 comunica el inicio del proceso de fiscalización definitivo por Rentas de Tercera Categoría Ejercicio 2016. El resultado del requerimiento final se recibió el 12 de diciembre de 2017, no habiéndose determinado reparos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden darle a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

29. CONTINGENCIA

Con Memorando No.105-2018-ENAPUSA/OAJ del 22 de enero de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/32,023,802 y US\$1,568,041 señalando la calificación de las mismas (probables, posibles, remota). Las contingencias calificadas como "posibles" ascienden a: S/17,440,592 y US\$502,993 y se ha reconocido como provisión por las contingencias probables, un importe de S/9,885,083 (Nota 17)

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica mediante Memorandum No.125-2018-ENAPUSA/OAJ del 28 de enero de 2018, que el total de contingencias arbitrales en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/1,091,635. Las calificadas como "posibles" alcanzan el monto de S/241,635.

///

